

# VIVIR CON SEGURIDAD SOCIAL

un derecho de todos

**A 18 años de ser promulgada la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se han logrado significativos avances en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones. Su implementación ha sido gradual y sostenida con la participación activa del sector Gubernamental, Empresarial y Laboral.**



**El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tal como lo dispone la Ley 87-01 trabaja arduamente en la ampliación de cobertura, en mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar pensiones dignas para los afiliados al Sistema.**